

**PROCESO DE SELECCIÓN POR TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A
EN LA FUNDACIÓN TURISMO VALÈNCIA.**

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN: RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En el día de hoy, 30 de enero de 2019, a las 18 horas, reunidos el presidente del tribunal, Don Ricardo Millet y la vocal Doña Eva García asistidos por el técnico externo e independiente Don Ricardo Marín, se procede a evaluar la prueba oral y la entrevista personal realizadas en la tarde de hoy en la sala de juntas de la fundación, así como los méritos aportados por los dos candidatos que superaron la primera fase. Ambas pruebas se evalúan en función de los criterios anunciados en la convocatoria.

A continuación, se detalla el desglose de puntos obtenidos por cada candidato, así como la puntuación máxima posible en las distintas pruebas.

1) FASE 2: PRUEBA ORAL

Candidato	104	106	Máximo
Capacidad comunicativa	1,1	1,25	1,5
Capacidad de síntesis	1,25	1,25	1,5
Ordenación de ideas	1,25	1,25	1,5
Calidad de solución propuesta	0,4	0,5	0,5
TOTAL EJERCICIO ORAL	4	4,25	5

2) FASE 3: ENTREVISTA PERSONAL

Candidato	104	106	Máximo
Similitud con experiencia	0,5	0	0,5
Logros profesionales	0,3	0,3	0,5
Comunicación	0,8	1	1
Trabajo en equipo	0,9	1	1
Resolución conflictos	0,6	0,7	1
Toma de decisiones	0,4	0,8	1
TOTAL ENTREVISTA	3,5	3,8	5

3) FASE DE CONCURSO: MÉRITOS APORTADOS

Candidato	104	106	Máximo
Experiencia profesional	18	18	18
Cursos	3	3	3
Certificaciones oficiales	5	0	5
Certificaciones ITIL	5	5	5
Titulación superior	0	3	3
Inglés	0	0	3
Valenciano	0	1,5	3
TOTAL MÉRITOS	31	30,5	40

Una vez obtenidas dichas puntuaciones, se procede a efectuar la suma de puntos totales de cada candidato.

Candidato	104	106	Máximo
TEST	16,38	10,75	20
CUESTIONES PRÁCTICAS	24	22,8	30
TOTAL EJERCICIO ORAL	4	4,25	5
TOTAL ENTREVISTA	3,5	3,8	5
TOTAL MÉRITOS	31	30,5	40
TOTAL PUNTUACIÓN	78,88	72,1	100

El aspirante seleccionado es el candidato con el código 104.

Se abre un plazo de 4 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web de Turismo Valencia por si los candidatos quisieran hacer alguna alegación. Dichas alegaciones deberán remitirse por escrito a recursos-humanos@visitvalencia.com antes de las 14 horas del día martes 5 de febrero de 2019.

En Valencia, a 30 de enero de 2019.



Ricardo Millet, presidente del tribunal



Eva García, vocal